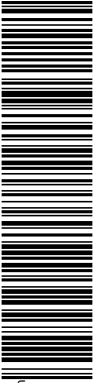


DOCUMENTO <b>ANUNCIO: anuncio</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>75LOW-UFXCB-SKF71</b> Fecha de emisión: <b>27 de Septiembre de 2021 a las 8:47:01</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 10/09/2021 14:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/09/2021 14:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 254404 75LOW-UFXCB-SKF71 6569A6E8CA0074172BA4934EDM792C38AE08D05) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

## ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 326 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León se somete a información pública durante dos meses, mediante la inserción de un anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín oficial de Castilla y León y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, expediente de declaración de ruina de inmueble situado en el número 12 de la calle Alcalde Pineda en Astorga (Referencia catastral: 2050014QH4025S0001WO). Durante este plazo las personas interesadas podrán comparecer en las dependencias municipales, examinar el expediente y presentar cuantos escritos de alegaciones y/o reclamaciones consideren oportunas.